

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES		PAGINA:	1 de 3

NOTA:							
FECHA:	28/10/2016	HORA INICIO:	17:00 hrs	HORA TÉRMINO:	18:00 hrs	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Evaluación.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 155-2016-OEFA/PCD del 30 de setiembre de 2016, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Evaluadores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.5 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2016-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- El Director de la Dirección de Evaluación en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea y/o la CGOD, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorando N° 2423-2016-OEFA/DE de fecha 21 de octubre de 2016, a través del cual la Dirección de Evaluación realiza los requerimientos de contratación de Terceros Evaluadores.
- El comité procederá a resumir cada requerimiento del Área de Monitoreos Ambientales, de la Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos y de la Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales, para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

A. Área de Monitoreos Ambientales

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
E-IV	01
Total	01

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-IV	01	Licenciado (a) en biología	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016

B. Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
E-III	01
Total	01

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-III	1	Ingeniero (a) químico	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	2 de 3

C. Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos - CIPASH

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:




Categoría	Cantidad
E-III	03
Total	03

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
E-III	02	Ingeniero (a) Ambiental	Del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2016
E-III	01	Biólogo (a) Pesquero	Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por el Área de Monitoreos Ambientales, Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales y la Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
FRANCISCO GARCÍA ARAGÓN Director (e) de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO Coordinador para la Identificación de Pasivos Ambientales del subsector de Hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	
MARCO ANTONIO PADILLA SANTOYO Especialista para la Identificación de Pasivos Ambientales del subsector de Hidrocarburos de la Dirección de Evaluación Miembro Titular	

Nº	ACUERDOS TOMADOS										
1.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para el Área de Monitoreos Ambientales, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> <th>Perfil académico</th> <th>Profesional seleccionado</th> <th>TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E-IV</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Licenciado (a) en biología</td> <td>María del Pilar, Gálvez Suarez</td> <td>342-2016-OEFA-DE-MA</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR	E-IV	01	Licenciado (a) en biología	María del Pilar, Gálvez Suarez	342-2016-OEFA-DE-MA
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR							
E-IV	01	Licenciado (a) en biología	María del Pilar, Gálvez Suarez	342-2016-OEFA-DE-MA							

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS EVALUADORES	PAGINA:	3 de 3

2.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la Coordinación de Evaluaciones Ambientales Integrales, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 25%;">Perfil académico</th> <th style="width: 30%;">Profesional Seleccionado</th> <th style="width: 20%;">TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-III</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero (a) químico</td> <td style="text-align: center;">Edith Maricela Cruzado Tafur</td> <td style="text-align: center;">311-2016-OEFA-DE-EAI</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	TDR	E-III	01	Ingeniero (a) químico	Edith Maricela Cruzado Tafur	311-2016-OEFA-DE-EAI										
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado	TDR																	
E-III	01	Ingeniero (a) químico	Edith Maricela Cruzado Tafur	311-2016-OEFA-DE-EAI																	
3.	<p>Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Evaluadores para la Coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos – CIPASH, obteniendo el siguiente resultado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Categoría</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 25%;">Perfil académico</th> <th style="width: 30%;">Profesional seleccionado</th> <th style="width: 20%;">TDR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">E-III</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero (a) Ambiental</td> <td style="text-align: center;">Pineda Tasayco Franchesca</td> <td style="text-align: center;">279-2016-OEFA-DE-CIPASH</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-III</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Ingeniero (a) Ambiental</td> <td style="text-align: center;">Redañez Saavedra Miguel Ángel</td> <td style="text-align: center;">280-2016-OEFA-DE-CIPASH</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E-III</td> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Biólogo (a) Pesquero</td> <td style="text-align: center;">Leiva Hassingger Favio Wilfredo</td> <td style="text-align: center;">281-2016-OEFA-DE-CIPASH</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR	E-III	01	Ingeniero (a) Ambiental	Pineda Tasayco Franchesca	279-2016-OEFA-DE-CIPASH	E-III	01	Ingeniero (a) Ambiental	Redañez Saavedra Miguel Ángel	280-2016-OEFA-DE-CIPASH	E-III	01	Biólogo (a) Pesquero	Leiva Hassingger Favio Wilfredo	281-2016-OEFA-DE-CIPASH
Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional seleccionado	TDR																	
E-III	01	Ingeniero (a) Ambiental	Pineda Tasayco Franchesca	279-2016-OEFA-DE-CIPASH																	
E-III	01	Ingeniero (a) Ambiental	Redañez Saavedra Miguel Ángel	280-2016-OEFA-DE-CIPASH																	
E-III	01	Biólogo (a) Pesquero	Leiva Hassingger Favio Wilfredo	281-2016-OEFA-DE-CIPASH																	
4.	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Evaluadores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>																				
5.	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>																				

OBSERVACIONES	
	Ninguna